

## Negociación para disminuir la burocracia en los centros

Miércoles, 09 de Marzo de 2016 21:11:08



Hoy, día 9 de marzo, se ha celebrado Mesa Técnica de negociación sobre el proceso de simplificación administrativa respecto a las excesivas tareas burocráticas de los docentes. Esta ha sido una cuestión demandada insistentemente por el STEC-IC y otras organizaciones sindicales. El STEC-IC pretende recoger propuestas del profesorado de los distintos niveles y de las etapas educativas para trasladarlas a la Administración en las Mesas a celebrar. Puedes dejar tus propuestas en la zona de comentarios, bajo este texto o utilizar el formulario que encontrarás en este [enlace](#). Asistió personal de apoyo técnico jurídico, además de otros representantes de la Administración y de todos los sindicatos. El personal de apoyo planteó la pretensión de escuchar a los sindicatos para mejorar las condiciones de la labor docente, porque son conscientes de la problemática relativa al exceso de burocracia en

los centros educativos. Están trabajando en tres líneas de trabajo de cara al curso 2016/2017. Simplificación normativa (menos normas y más claras). Adaptar recursos informáticos. Aplicativos informáticos (reducirlos y hacerlos más sencillos para facilitar la gestión en el propio centro y la comunicación con la central. Unificarlo todo al Píncel Ekade). Gestión de la información (que no sea repetitiva, que la base de datos sea fuerte y automática. Destacar que todos los sindicatos coincidimos en la necesidad imperiosa de reducir las tareas burocráticas que mantienen actualmente asfixiados a los equipos directivos y al conjunto del profesorado en los centros. Para ello habrá que revisarlas, señalando propuestas. Algunas de las propuestas planteadas hoy por el STEC-IC son las siguientes: Tomar también como referencia los estudios realizados por el consejo escolar de Canarias sobre este tema, ya que facilita la concreción de muchas tareas que actualmente realizan los docentes y equipos directivos. Podría haber una coordinación entre el trabajo que se está realizando desde la consejería y el CEC. El volcar las tareas burocráticas debe abarcar a todas y cada una de las enseñanzas, y no centrarlo solo en la educación básica. El cambio de las leyes educativas provoca siempre una mayor carga burocrática. El 50% de las tareas de los Equipos Directivos son meramente burocráticas. El profesorado no puede dedicarse como desearía al alumnado por la falta de tiempo, además del estrés que le ocasiona tanta burocracia. Hay tantas tareas burocráticas que la propia Administración no puede procesar y, por tanto, son inútiles.

Última actualización Martes, 15 de Marzo de 2016 10:54:30